

**ACUERDOS CONSEJO EJECUTIVO
SESIÓN N°601 ORDINARIA, DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 20 10**

Presidió la sesión

- Miguel Reyes Núñez, Presidente Nacional

Oficiales Nacionales asistentes:

- Marcelo Zúñiga Schampke, Vicepresidente Nacional
- José Echiburú Núñez, Secretario Nacional
- José Matute Mora, Tesorero Nacional

Asistieron además los siguientes funcionarios:

- Sr. Carlos Cruz Ramírez, Director Ejecutivo
- Sr. Fernando Recio Palma, Asesor Jurídico
- Sr. Carlos Fabián Bustamante Gaete, Contralor
- Sr. Leonardo Saleh, Jefe de Gabinete
- Sr. Luis Erpel Celis, Jefe de Administración y Finanzas
- Sr. Fernando Guardiola, Asistente Presidencia

- Excusas

- Raúl Morales Matus, Vicepresidente Nacional, motivos de salud
- Claudio Miranda Douglas, Vicepresidente Nacional, por fallecimiento de su señor padre

En Sesión de Consejo Ejecutivo N° 601 ORDINARIA, efectuada en la Sede Institucional, Av. Bustamante 86, Providencia, se llegó a los siguientes acuerdos:

1. ACTA. Se pone a consideración de los señores Miembros del Consejo el Acta de la Sesión N° 600 de 6 de septiembre de 2010, la que es aprobada sin observaciones

2. CUENTA DEL PRESIDENTE NACIONAL.

Escuchada la cuenta del Presidente Nacional, esta es aprobada por unanimidad.

3. CUENTA DIRECTOR EJECUTIVO

Estándares que deben tener los Consejos Regionales. Propuesta para presentarla al Directorio. Se aprueba la presentación sobre los estándares mínimos de los Consejos Regionales, que será puesto a consideración del Directorio de acuerdo con el siguiente detalle.

ESTÁNDAR CONSEJOS REGIONALES Y SEDES ANB	
ASIGNACIÓN	DETALLE
Presidente Regional	Uniforme Institucional
	Celular
	Netbook
	Casaca Director nacional
	Tarjetas de Presentación
Vicepresidentes Regionales	Uniforme Institucional
	Tarjetas de Presentación
Tesorero Regional	Uniforme Institucional
	Tarjetas de Presentación
Secretario Regional	Uniforme Institucional
	Tarjetas de Presentación

Coordinador Regional	Uniforme Institucional
	Celular
	Tarjetas de Presentación
Jefe de Operaciones	Notebook
	Tarjeta de Internet
	Celular
	Tarjetas de Presentación
Secretaria Consejo	Computador
	Uniforme (Verano e Invierno)
Secretaria Sede	Computador
	Uniforme (Verano e Invierno)
Consejo regional	Vehículo Consejo
	Impresora
	Equipos de Radio para móvil
	Empresa o personal de Aseo
	Sistema de Seguridad
	Telefonía , Internet
Sede ANB Regional	Vehículo Sede ANB
	Impresora
	Netbook
	Data
	Telon

4. Comisión material bomberil

El Vicepresidente Nacional, señor Marcelo Zúñiga, se refiere a la cuenta que diera en el Consejo anterior en que se acogieron las sugerencias de modificar algunos porcentajes y muestra como será presentada a consideración del Directorio.

ACUERDO: Escuchada la cuenta de don Marcelo Zúñiga Schampke, que será puesta a consideración del Directorio, y que consulta aumento en la cantidad de adquisición de material menor para licitación; disminución en aportes por uniformes de trabajo. Aumento de material de adquisición de uso bomberil. Se aprueba en su totalidad.

5. Cuenta Asesor Jurídico

5.1. Sobre solicitud de Concesión de Uso Gratuito respecto de predio fiscal para Campo de entrenamiento

Se acuerda llevar a consideración del Directorio la posibilidad de que la Junta Nacional a través del Consejo Regional de La Araucanía reciba una Concesión de Uso Gratuito, por 5 años, respecto de un predio de propiedad Fiscal ubicado en la comuna de Nueva Imperial con el objeto de ser utilizado como Centro de Entrenamiento básico o subcentro de entrenamiento para los Cuerpos de bomberos de la Región de La Araucanía. Lo que por su naturaleza y características de ocupación no se opone a los Proyectos de Centro de Entrenamiento de la Región de Los Lagos.

5..2. Renovación del contrato al Estudio Manuel Acuña

Por unanimidad se acuerda llevar a consideración del Directorio la propuesta de renovación o prórroga del contrato de prestación de servicios profesionales en materias relacionadas con la aplicación de las disposiciones de la ley de Sociedades Anónimas al Estudio de abogados de don Manuel Acuña Kairath y compañía Ltda., por estar por cumplirse en noviembre próximo el período de dos años de vigencia y por significar importante ese desempeño de dicho estudio en la materia referida un beneficio para la Junta Nacional continuar con este servicio.

6. OPERACIONES BOMBERILES

6.1.- Solicitud de Reasignación:

6.1.1.- Del Consejo Regional de Los Lagos:

Tomar conocimiento de la solicitud del Cuerpo de Bomberos de Fresia con apoyo del Consejo Regional de Los Lagos para que le sea reasignado el carro bomba Berliet KB6-770 año 1980 entregado para reasignación por el Cuerpo de Bomberos de Ancud para destinarlo a la Cuarta Cía. ubicada en la localidad de Tegualda ya que su actual carro Berliet GAK-20 HTP año 1971 que presenta una serie de problemas mecánicos al estar cumplida su vida útil y sin posibilidades de reparación.

ACUERDO: Acogidos los fundamentos de servicio y cumplidos los procedimientos establecidos se acuerda la reasignación al Cuerpo de Bomberos de Fresia del carro bomba Berliet KB6-770 año 1980 entregado para reasignación por el Cuerpo de Bomberos de Ancud.

6.2.- Solicitud asignación y adquisición Material Mayor CB Lota:

Tomar conocimiento de la recepción con el apoyo y Vº Bº del Consejo Regional del Bio Bio, del proyecto "Reposición carro bomba Primera Compañía Cuerpo de Bomberos Lota" la que posee la especialidad de agua y rescate.

Los fundamentos de servicio presentados en el proyecto justifican plenamente la ejecución de éste ya que se está renovando un carro bomba Berliet KB6-770 año 1977 que ya tiene cumplida su vida útil.

El proyecto pretende la asignación de un carro bomba del tipo C-4 marca Magirus-Camiva montado sobre chasis Renault modelo Midlum 280.15 proveído con cargo al contrato de suministro suscrito con la empresa Iveco Magirus Firefighting Camiva y de acuerdo a características contenidas en el Descriptivo Técnico que forma parte del contrato respectivo más los opcionales de catálogo y mejoras solicitadas por el Cuerpo de Bomberos.

El financiamiento del aporte establecido equivalente al 40 % del costo internado del carro base y el 100 % de los opcionales, será asumido con fondos propios por el Cuerpo de Bomberos de Lota de acuerdo a lo expresado en el Acta de Directorio N°05/2010 de fecha 26 de julio de 2010, comprometiéndose la cancelación del aporte de \$54.430.000 de la siguiente forma, con la suma de \$15.000 ya enterados en Tesorería Nacional y 3 cuotas anuales en los años 2010, 2011 y 2012. Asumiendo a su costo Bomberos de Chile las diferencias de precio entre el valor total de adquisición del vehículo internado y el aporte entregado por el Cuerpo de Bomberos.

ACUERDO: Acogidos los fundamentos de servicio planteados en el Proyecto por el Cuerpo de Bomberos Lota con el apoyo del Consejo Regional de Cuerpos de Bomberos del Bio Bio y cumplidos los procedimientos establecidos por el Directorio Nacional se acuerda emitir, por mandato del Cuerpo de Bomberos de Lota, Orden de Compra a la Iveco Magirus Firefighting Camiva por 1 Carro Bomba Semi Urbano 4x2 montado sobre chasis Renault modelo Midlum 280.15 incorporando los opcionales solicitados por el Cuerpo previa suscripción del correspondiente mandato especial otorgado a esta Junta Nacional para los efectos de tramitar la adquisición e importación del aludido vehículo de emergencia y poder solicitar al Director Nacional de Aduanas que el mismo sea internado acogido a la franquicia de la Partida 0012.0199 del Arancel Aduanero, que permite eximirlo del pago de derechos incluido el IVA.

En el evento de ser acogida la solicitud de franquicia de la partida aludida la diferencia producida por efecto del no pago de IVA será aplicada a material menor y equipamiento para el carro.

6.3.- Solicitud entrega de Material Menor CB El Palqui:

Tomar conocimiento de solicitud del Cuerpo de Bomberos de El Palqui para que se le entregue Material Menor diverso por un monto de aporte de \$5.666.000 con cargo a cuotas de inversión retenidas en la SVS por la suma de \$17.226.816, cabe hacer presente que en el Consejo N° 598 se aprobó la entrega de material por la suma de \$5.789.000.

ACUERDO: Analizados los antecedentes expuestos por el Cuerpo de Bomberos de El Palqui se acuerda, entregar el material solicitado una vez que el Cuerpo rinda a la Junta Nacional la

suma de \$466.808 correspondientes al saldo pendiente de la Segunda cuota de Inversión del año 2004.

El monto del aporte del material solicitado por la suma de \$5.666.000, deberá ser restituido por el Cuerpo una vez que la SVS le libere las cuotas de inversión pendientes.

6.4.- Propuesta para la asignación de Material Mayor sin aportes:

Antecedentes:

La Asamblea Nacional en su sesión N°48 realizada el día 19 de junio de 2010 acordó la siguiente política institucional:

" La Junta Nacional procederá a la adquisición y entrega de hasta 20 unidades de Material Mayor por año, conforme a su disponibilidad presupuestaria las que se entregarán equipadas con Material Menor, sin requerir aportes a los Cuerpos de Bomberos, que en consideración a su situación financiera, necesidades del servicio y antigüedad de su material, no tienen posibilidades de acceder a los recursos solicitados como aportes para su renovación.

" El Consejo Ejecutivo preparará una propuesta del procedimiento para la asignación y entrega de este material la que debe presentar al próximo Directorio para su aprobación.

En consecuencia se somete a consideración la siguiente:

Propuesta del Procedimiento:

1. De la postulación y asignación.

- El proyecto "**Asignación de Material Mayor sin aporte para el Cuerpo de Bomberos de**" debe ser elaborado y patrocinado por el Consejo Regional respectivo remitiéndolo al Consejo Ejecutivo con la mayor cantidad de antecedentes y fundamentos que lo justifiquen en virtud a lo expresado en el acuerdo de la Asamblea.

- Para presentar un proyecto, el Cuerpo de Bomberos postulado deberá, ser miembro de la Junta Nacional, tener a lo menos una antigüedad de 10 años, estar al día en sus balances y rendiciones de cuenta, Certificado de Personería Jurídica vigente y no tener deudas vencidas con la Junta Nacional. En caso de no cumplir con tales requisitos el proyecto será desechado de plano.

- Cada proyecto deberá incluir la identificación del tipo de carro que el Cuerpo de Bomberos postulado requiere de acuerdo a las características geográficas.

- Se considerarán prioritariamente solicitudes que se fundamenten en el reemplazo de carros que hayan superado **los veinte años** de servicio desde la fecha de su fabricación, además de las consideraciones de servicio operativo que detalladamente se expliciten en el proyecto respectivo.

- Además serán considerados los antecedentes de aquellos Cuerpos de Bomberos que desde el año 1980 en adelante hayan recibido de parte de la Junta Nacional menos carros que la cantidad de Compañías con que cuenta a la fecha.

- Entre los antecedentes del proyecto debe incluirse claramente identificado el inventario de todo el Material Mayor del Cuerpo, indicando el origen de cada uno de ellos.

- El Consejo Ejecutivo previo análisis de los antecedentes, propondrá las asignaciones y elevará los antecedentes para conocimiento y resolución al Directorio Nacional.

- El Directorio Nacional, procederá al análisis y resolución de cada solicitud, pudiendo aprobarla o rechazarla, en este caso expresando los fundamentos de su resolución o solicitar mayores antecedentes o aclaraciones al Consejo Regional, para su aprobación o rechazo.

- Considerando la existencia de dos proveedores por cada tipo de carros a adquirir, la Junta Nacional procederá a colocar las órdenes de compra respecto de los carros de menor valor

según el modelo requerido de acuerdo a las características geográficas atendidas por el Cuerpo de Bomberos beneficiado.

ACUERDO: Aprobar el Procedimiento para la asignación y entrega de Material Mayor sin aportes y presentarlo al Directorio Nacional para su pronunciamiento final.

6.5.- Proyecto Asignación Material Mayor Consejo Regional de Los Ríos:

Tomar conocimiento del Proyecto presentado por el Consejo Regional de Los Ríos para la asignación y entrega sin aportes de 5 carros bomba equipados para los siguientes Cuerpos de Bomberos que nunca han recibido un carro nuevo:

Cuerpo	Fundación	Cías.	Tipo de carro solicitado
Corral	04/09/1934	3	Forestal C5 4x4
Choshuenco	18/08/1968	3	Forestal C5 4x4
Huellethue	03/05/1953	1	Forestal C5 4x4
Mehuín	28/04/1971	1	Semi Urbano C4 4x4
Pichirropulli	08/05/1951	1	Semi Urbano C4 4x4

ACUERDO: Presentar el proyecto para resolución del Directorio con la recomendación favorable del Consejo Ejecutivo.

6.6.- Ayudas Extraordinarias:

Cumplidos los procedimientos establecidos se informan las solicitudes de Ayudas Extraordinarias que enseguida se individualizan, remitidas a la SVS en las fechas señaladas con cargo al presupuesto 2010:

REGIÓN	CUERPO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO TOTAL	APORTE CUERPO	MONTO APROBADO	PROVEEDOR
Valparaíso	Algarrobo	Cambio de torre soportada de la Central de Alamas	5.224.100	0	5.224.100	Gallyas
Maule	Licantén	Reparación Sala de Máquinas de Cuartel 2° Cía.	9.907.513	0	9.907.513	Pablo Ortega Arias
Maule	Licantén	Reconstrucción Sala de Máquinas 1° Cía.	27.391.822	0	27.391.822	Pablo Ortega Arias
Los Lagos	Achao	Adquisición Material Menor 1° Cía.	7.306.500	0	7.306.500	Junta Nacional
Los Ríos	Corral	Reparación carro bomba Mercedes Benz 911 4x4 año 1980	4.272.100	0	4.272.100	Alejandro Pérez Bascuñan
Los Ríos	San José de La Mariquina	Reparación Cuartel 1° Cía	19.979.180	0	19.979.180	Constructora Luis Irigoyen G
O'Higgins	Rengo	Reparación Unidad R-1 Renault año 1993	8.938.617	0	8.938.617	SALFA S.A.
TOTALES \$			83.019.832	0	83.019.832	